



MENDOZA, **25 ABR 2013**

VISTO:

El expediente CUDAP-F.A.D.: 3432/13 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna Mónica Beatriz GONZALEZ a la cátedra "Modelado y Color Cerámico I", en las Carreras de Cerámica.

CONSIDERANDO:

Que la alumna GONZALEZ cumple con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-CD.

Que una vez realizado el coloquio que estipula la mencionada ordenanza, el informe de la Profesora Titular es favorable.

La opinión de la Dirección de Carreras de Cerámica y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de la alumna Mónica Beatriz GONZALEZ (Registro N° 131 – D.N.I. N° 18.079.783), a la cátedra "Modelado y Color Cerámico I", en las Carreras de Cerámica, durante el ciclo lectivo 2013.

ARTÍCULO 2º.- La alumna Mónica Beatriz GONZALEZ deberá realizar su adscripción de acuerdo con lo prescripto por la ordenanza N° 9/09-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

207

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
s/c. Dirección General Administrativa

Prof. ARTURO EDUARDO TISCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO